



<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Plan de mejoramiento producto de la Auditoria revisión efectividad- Seguimiento de Austeridad del Gasto IV trimestre 2018</b>			
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>DE:</b>	<b>2021</b>	
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de revisión de efectividad a una acción producto del informe de Seguimiento de austeridad del Gasto IV trimestre 2018, la cual quedo abierta y debio ser reformulada.			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Seguimiento correspondiente al corte del mes de agosto de 2021.			
<b>PROCESO:</b>	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Monitoreo y seguimiento	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.			
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento para la dependencia.
Confirmacion de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 6 de septiembre se solicitó por medio de correo electronico el seguimiento al plan de mejoramiento, a la dependencia Grupo Administrativa y se recibo respuesta en los términos establecidos.





<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<b>Grupo Administrativa:</b> La acción de mejora que quedo abierta y fue reformulada era la No. 18-036 para el balance de acciones de la vigencia 2021, se asigna el codigo No. 21-009:  <u>Acción No. 21-009</u> : El coordinador reporta avance del 35%, e indican lo siguiente: "Mediante memorando GA-2021-000205 del 30 de agosto de 2021 se solicita a la OCI la ampliación del plazo para el cierre del hallazgo, así mismo la Dra. Lina Otálara da respuesta mediante correo electrónico el 01-sept-2021 donde confirma que la OCI autorizó la ampliación del plazo a 31 de Diciembre de 2021 ".	
	<b>Observaciones:</b>	No se presentan observaciones para el periodo evaluado
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: 0
<b>ELABORADO POR:</b>  <b>LINA MARÍA OTALORA PEÑA</b> Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		<b>APROBADO POR:</b>  <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: <u>20/09/2021</u>

